EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes

Redaccion y Administracion, S. P..., 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 18

AÑO III. Palma Domingo 29 de Enero de 1893 NÚM. 631.

LA CURACION

DE LAS

Hérnias (trencats)

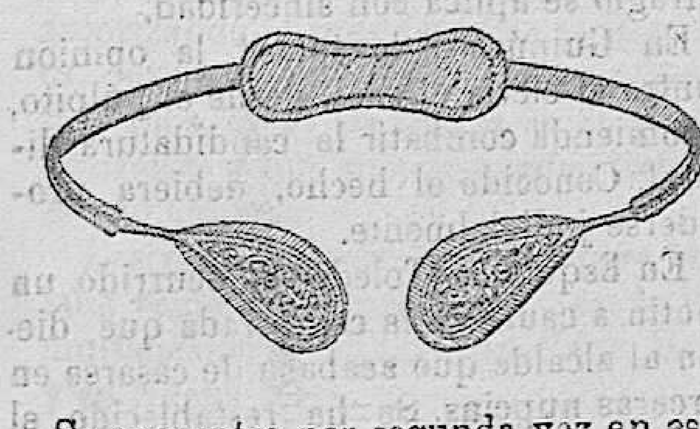

Se encuentra por segunda vez en esta Capital, el reputado especialista ortopédico de Barcelona Sr. Palau, el cual lleva consigo los inventos más adelantados de su especialidad, para la pronta y radical curacion de toda clase de hernias (quebraduras) los cuales han sido dictaminados y aprobados por varias academias científicas, por los inmensos beneficios que á la humanidad doliente han prestado. Dicho señor, recibe del 29 de los corrientes al 2 de febrero próximo, de 10 á 1 y de 3 á 7 Fonda de Barnils.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio.

MANIFIESTO

DE UNION REPUBLICANA.

A la Nacion

La aspiracion unánime y cada vez más viva de los republicanos españoles á concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos en vista de la pronta instauracion de la República en nuestra patria, ha encontrado una fórmula por el felíz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.

Ha sido esta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. De ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinacion entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realizacion indefinida. Mucho ménos el resultado de un propósito egoista, inspirado en intereses de partido.

A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institucion republicana por cima de la monarquía, se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgencia el advenimiento de la República, impuesto por las crecientes angustias de la pátria y anunciado por la ruina de los partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer reservada en las contiendas de la política palpitante, pero que no puede vivir sino merced á sólidas garantías para el trabajo, el órden, la moralidad y el progreso regular y constante de la nacion.

En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual actitud, á fin de que la República, próxima é inevitable, sea una situacion definitiva y una obra esencialmente nacional.

Para determinar esta cooperacion necesitamos, no ya la mera recomendacion teórica de nuestros esplendorosos ideales: sí que demostrar una gran energía, una paderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perspicacia insustituible, para *utilizar*, sin tregua ni excusa, *todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen, á fin de acelerar el advenimiento de la República.*

Por esto es ahora ociosa una nueva declaracion de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes á todos los grupos y partidos de la democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquellos otros elementos, cuya participacion estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos: primero, *á constituir inmediatamente, después de proclamada la Republica, un Gobierno provisional, en el que tendrán justa representacion todas las fuerzas políticas que concurran al triunfo de aquella;* y segundo, *á someternos á la Constitucion que en definitiva voten las Cortes soberanas de la Nacion, obligándose, recíprocamente, los partidos por nosotros represen tados, cualquiera que sea la forma de la futura República á no perseguir fuera de los medios legales la realizacion de sus peculiares aspiraciones.*

La insistencia de los monárquicos en contrariar el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal á todos los funcionarios públicos y aun á cuantos viven ó pueden vivir á la sombra del Poder, han producido en estos últimos años una de las notas determinantes y características del estado de protesta y desconcierto, de la situación fundamentalmente revolucionaria en que nos agitamos, coincidiendo tal provocación á los sentimientos más nobles y las energias más puras del país, con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra Patria por la Revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparicion del orden imperante, la preparacion de nuevos elementos que sobre sí tomen, en condiciones de éxito, la árdua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el órden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.

Organizada la situacion monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se compenetraban y sostenian representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse y deshacerse en medio del escándalo y envuelto en el mas completo desprestigio.

Le han llevado á esta desastrosa situacion no solo los errores de su anacrónica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abruma y cuya solucion ofreció con peregrina arrogancia. Mas que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolucion con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él habia combatido implacablemente, como obra de la injusticia y de la imprevision: empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicacion á nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado el dia en que un Gobierno conservador, en pleno Parlamento, exigió que *se echase un velo* sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases pasivas de Ultramar. Y ese mismo horror á la luz y á la responsabilidad, determinando toda clase de contemplaciones y excusas respecto de la desatentada administracion que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celebérrima *del miedo*.

Por otra parte, y como si no bastara el desenfado con que prescindían de leyes y conveniencias los pretensos representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que el régimen constitucional y representativo quedó reducido á vana palabra, y el Parlamento á aparatoso escenario de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y esta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motines que vinieron á constituir la situacion ordinaria y como el orden del dia de la nacion, sorprendida y arruinada, harta de atrevimientos, compadrazgos é impunidades.

Traído al Poder por las universales antipatias que provocó el partido conservader y fáciles promesas de economias rigorosas y trascendentales, el partido liberal, único amparo de la situación monárquica, en estos momentos, flaquea apenas posesionado del Gobierno. Nutrido de hombres de varias procedencias, muchas vacilaciones y grandes pesimismos, en su propia contextura tiene la principal razon de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restablecieran el órden moral y simplificasen la situacion económica y financiera del país, el actual Gobierno se desautoriza en la inaccion, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya meditadas; comprométese favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encasillado de amigos y aun de adversarios y la preparacion de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que preceden siempre á las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la Restauracion y de la Regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los colegios electorales.

Ya se anuncia que el déficit no bajará este año de 80 millones de pesetas, al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquisas del fisco en la riqueza pública y privada. En 144 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual presupuesto, y el pais, alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, de que á pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Inútil preguntar dónde, cómo y en qué se han invertido aquellos 700 millones que en un momento de entusiasmo, y todavía no hace cinco años, votaron las Córtes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperacion y el despilfarro, al contribuyente se ofrece como recurso la punible ocultacion de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámanse como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la accion individual y matando en gérmen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la provincia, fomenta la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insoportables.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, yá en proporciones aterradoras, han combinado los monárquicos el descuento en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado eximen de aquel sacrificio á la casa real y aun á instituciones eclesiásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento mercantil, y faltos de lineas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, la miseria amenaza á nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento de 1868.

Hambrientos y despreciados los maestros, su estado constituye una vergüenza nacional; y un inmenso peligro el desdén con que se mira la instrucción pública, entregada, á despecho de generosas protestas, á la rutina y al favoritismo.

Respecto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Mantiénese como una de las primeras bases de nuestro sistema tributario el impuesto de consumos, que á las invencibles inmoralidades desde su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción á la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para ultimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo pretextos piadosos, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señálase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero: el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provision arbitraria de los Juzgados municipales, los expedientes de suspension de Ayuntamientos y la lista de candidatos para diputados del ministerio de la Gobernacion. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los monárquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias de Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atraccion de mercados estranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al Gobierno militar, al régimen de la desigualdad respecto del resto de España y á un sistema de centralizacion radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonizacion moderna.

Y para que nada falte en medio de todas estas tristezas, estos dolores y estos peligros, aparece la monarquía, resúmen de todo lo imperante, contrariando por el mero hecho de su existencia el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica aspiracion respecto de España y se producen la aclamacion entusiasta de la República y la tendencia reflexiva á la *Federacion Ibérica*, que haciendo imposibles agravios como el *ultimatum* británico de 1890, responda en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentracion, sobre la base de las autonomías locales y regionales con que en el órden internacional se despide el siglo XIX.

Frente á tales problemas, el partido liberal es impotente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños generalmente deplorables, sólo servirán para aumentar sus compromisos, evidenciar sus deficiencias y desilusionar á los mas optimistas.

Pero el partido liberal es ya el *único sostén* de la monarquia y su seguro fracaso, anunciado y comentado en todos nuestros círculos políticos y sociales, no interesa solamente á los monárquicos, sino que debe preocupar de un modo serio á los partidos republicanos, que por el número de sus afiliados, la representacion social de sus elementos y su intervencion considerable y creciente, en todos los organismos oficiales, vienen siendo hace tiempo un factor indispensable de la vida jurídica española, y lógicamente deben ser los inmediatos sucesores del partido ahora dominante.

Y esto no ya en beneficio particular y exclusivo de los republicanos, si que en obsequio de la paz pública, del orden económico, de la integridad del derecho

y de la representacion y el progreso de la Patria.

Se trata, pues, de un empeño trascendental y de un compromiso de honor. En tal sentido aparecen solicitadas la abnegacion y la virilidad de todos los republicanos. En su vista se ha ideado y se realiza la *Union Republicana*, que no puede confundirse con pasajera coalicion electoral, por mas que este sea el primer empeño que en el orden del tiempo se presenta.

Nuestra obra tiene que ser mucho más compleja, de mucho mayor alcance, y exije mucha más perseverancia y energía. Por esto importa sobre manera que todos entiendan que la campaña en que inmediatamente vamos á entrar, sin vacilaciones, pero con todas las reservas y desconfianzas que determina el escándaloso y persistente falseamiento del regimen electoral de parte de los Gobiernos monárquicos, es solo uno de tantos medios que la *Unión Republicana* ha de aprovechar para el logro de sus fines, explícitamente proclamados en la fórmula de inteligencia que hemos convenido.

Conciertan esta *Unión* los partidos existentes, que mucho habrian celebrado encontrar medio de que, sin renuncia de ninguna pretensión ni susceptibilidad, entraran en ella todos los grupos y elementos sueltos del republicanismo español. Pero sobre no tener más poderes que los propios, esos partidos han debido considerar, de una parte, que en estas empresas hay que atenerse á reglas generales; de otro lado, que los partidos existentes representan las tres direcciones más enérgicas y comprensivas de la actual política republicana, y por último, que la discrecion reconocida y el civismo probado de todos esos elementos y grupos sueltos, los habrá de determinar, en consideracion á la eficacia del esfuerzo, al ingreso en los partidos más afines, sorteando así la invencible dificultad de establecer la representacion de todas las direcciones más o menos individuales, cuando se impone la necesidad de una inteligencia precisa y una accion enérgica de todos los republicanos.

La fórmula convenida ha obtenido la solemne aprobacion de las Directivas de los tres partidos. Pero importa mucho establecer, despuès de insistir en el amplio sentido de la obra que intentamos, que esa fórmula (que sobre todo es de acción) resultaría menguada y quizá vana, si se interpretara como exclusivo compromiso de los que la concertaron y suscribieron.

Sin la voluntad firmisima de todos y cada uno de los republicanos de apoyarla y secundarla, nada se habria conseguido. En tal supuesto es preciso que todos nuestros correligionarios comprendan que no es licito desmayar en las empresas sino luego de haber puesto, en ellas todo lo necesario y hacedero y que para el triunfo de la República, como una solucion nacional y un estado definitivo, es indispensable que los republicanos, no sólo se abstengan de todo aquello que directa ó indirectamente pueda dificultar su advenimiento sino que se presten á hacer todo absolutamente todo cuanto sea necesario para la victoria y la consolidación de las instituciones republicanas.

Madrid 23 de enero de 1893.

BASES
DE LA UNION REPUBLICANA

1.ª El fin de la Uniòn Republicana es acelerar el advenimiento de la República.

2.ª Para la consecución de este fin utilizará, con la actividad y energia que exigen las angustias de la patria, todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen.

3.ª La Unión tendrá una Junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.

A esta Junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realizacion de sus trabajos.

4.ª Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurran al triunfo de aquélla.

5.ª Los partidos que constituyen la presente Union se comprometen á someterse á la Constitucion que en definitiva el pais se dé, obligándose reciprocamente, cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir, fuera de los medios legales, la realización de sus peculiares aspiraciones.

Gumersindo Azcárate.—Juan Gualberto Ballesteros.—Vicente Barberá.—Eduardo Benot.—Enrique Calvet.—José Castilla.—Antonio Catena.—Rafael Cervera.—Antonio Maria Coll y Puig.—José Maria Esquerdo.—Pablo Fernández Izquierdo.—Pablo Jiménez.—Rafael Ginard de la Rosa.—José Fernando González.—Francisco González Chermá.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Santos de la Hoz.—Rafael María de Labra.—Manuel de Llano Persi.—Miguel Mayoral.—José Melgorejo.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Francisco Benito Nebreda.—Eduardo Palanca.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pí y Margall.—Calixto Rodriguez.—Vicente Rodriguez.—Fernando Romero Gil Sanz,—Eusebio Ruiz Chamorro.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Juan Sol y Ortega.—José Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—José Zuazo.

ZORRILLA

Hoy 25 Enero

Madrid no habla de otra cosa que del gran poeta nacional.

La prensa de gran circulacion y la de oposicion al gobierno cede el puesto preeminente del periódico á narrar los detalles de la accidentada vida del gran poeta, reproduce sus poemas, recoje juicios de los nombres que han obtenido alta cotizacion en el mercado de la novela, del drama, de la poesía y de la crítica.

España está de luto, la muerte de Zorrilla es la puerte de la poesía, que vió la obra de la naturaleza, teñida por los bellos colores del iris, risueña, bella y que entona á la creacion sentido himno. ¡Bello es el mundo! ¡Sí! ¡la vida es bella!

Dios en sus obras el placer derrama. ¡Bendita mil veces la inspiracion que sabia verter en el alma, bálsamo de reparador consuelo!

Hoy la poesía la inspira la musa del escepticismo y el que mas se remonta de nuestros poetas, entona un himno á la duda.

***

La Academia de la Lengua adelantándose á los deseos del Ateneo se ha hecho cargo del cadáver de Zorrilla y de su entierro.

A las diez de la mañana de ayer llevome el deseo de contemplar el cadáver del hombre que tantas vigilias habia pasado en balde vagando en alas de la fantasía, cuando tan fácil le hubiera sido tomar la lucrativa *profesion* de *cacique* ó ministro.

Mas de quince minutos tardé en subir la escalera del viejo caseron de la calle de Valverde, tal era la aglomeracion de gente que como yo, deseaba ver á su autor favorito, al cantor de las glorias patrias.

Aquel público allí aglomerado no pudo menos de causarme gratísima impresion. No era ese público que á menudo veis en los funerales, á los que van las mugeres para lucir negras *toilettes* que más realzan su belleza y mugeres y hombres acuden para dar rienda suelta á la vanidad.

El público con que yo tropecé en la Academia, lo componian barajados, mozos de tahonas, criadas de servicio, menestrales, señoras de la clase media con modesta mantilla ó sombreros poco llamativos, militares, empleados, en una palabra la única gente que en Madrid madruga.

Era aquel público, el público que todos los años aplaude á Zorrilla el dia de difuntos, que se rie con *Ciuti* y que con doña Inés pide justicia

«pero no contra don Juan»

Al entrar en la sala de actos de la Academia convertida en capilla ardiente, salia de ella Castelar.

Estaba visiblemente afectado. Por sus mejillas resbalaba una lágrima, tributo que una magestad, la palabra, rendia á otra magestad que no existia ya la poesia.

***

Porque no decirlo. Aquellos negros paños deslucidos y manchados de cera y aquel túmulo negro con chillones dorados bajo el cual se cobijaba el cuerpo de Zorrilla eran de mal efecto.

Faltaba magestad en la capilla ardiente.

Aquellas *galas* mortuorias alquiladas por la Academia, eran de pésimo gusto.

Zorrilla habia sido el cantor inspirado de las flores y allí no habia mas flores naturales que la corona de rosas, y lilas que á Zorrilla envió S. M. la Reina.

Del fondo del ataud se destacaba el cuerpo de Zorrilla. La palidez de la muerte resaltaba en su rostro por ser negro el fondo.

Alli estaba aquel cerebro que tan bellas imágenes concibió, inerte, sin palpitar aquel corazon noble y grande que como nadie supo arrancar á las cuerdas de la lira española acentos conmovedores, alli caida, inmóvil, aquella mano que había dado forma á tantas bellezas.

Quien tanto habia creado, quien tenia un público suyo inmenso y entusiasta, ha dejado al morir á su familia cincuenta duros.

***

Esta tarde será conducido Zorrilla á la sacramental de San Justo.

Si se admite la ofrenda de *El Liberal* su cuerpo será envuelto en los pliegues de la bandera nacional.

Es el único sudario digno del cantor de Granada.

Madrid hará á Zorrilla una manifestacion de cariño superior á toda ponderacion.

¡Qué importa que los poderes públicos regalen los honores!

FILEMÓN.

Telegramas

Noticias varias

Madrid 26.

El Consejo de ministros acordó á más de lo telegrafiado ayer, conceder la gran cruz de Cárlos III al general O'Ryan. Tambien acordó que los infantes doña Eulalia y don Antonio vayan á Chicago representando á la familia Real. El viaje lo harán probablemente á bordo de un barco de guerra.

El decreto de la subasta del arriendo de las salinas de Torrevieje, se publicará esta semana. La subasta se verificará dentro tres meses. Además de las condiciones telegrafiadas anoche se exigirá un depósito provisional de 125.000 pesetes y el definitivo será el importe de dos trimestres del Canon anual. El rematante se obligara á ejecutar varias obras, entre ellas dos lineas de ferro carril para explotar las salinas.

El señor Montero Rios llevó al Consejo una pequeña combinacion de Magistrados que tiene por base el nombramiento para Magistrado del Supremo de un presidente de sala de la Audiencia de Zaragoza.

Acordóse asimismo no costear funerales el Estado puesto que absorberia grandes recursos y tambien que no siente precedente alguno el hecho de haberse costeado el entierro del señor Zorrilla.

La quiebra de la casa Villodas arrastra á multitud de comerciantes de la calle de Toledo. Añadese que ha quedado arruinado Frascuelo. El pasivo asciende á cinco millones.

El Imparcial califica de míseros los regateros de honores oficiales hechos por el Gobierno con motivo del entierro de Zorrilla añade que el entierro ha sido una manifestacion grandiosa.

Celebrarán hoy una conferencia el marqués de la Vega de Armijo y el embajador de Inglaterra al objeto de sentar las bases del asunto de Marruecos. Se hablará tambien de Gibraltar.

Lance de honor

Madrid 26.

Con motivo de un suelto del *Resumen*, alusivo al conde de San Antonio, este encontró al Director de aquel periódico don Adolfo Figueroa al salir de la redaccion. Al principio hubo entre los dos un incidente vivisimo. Dícese que tambien hubo golpes. Ello es que de la cuestion estendieron unos amigos y hoy se han encontrado todos en una finca de Carabanchel. Hicieron los adversarios cuatro disparos de pistola á veinte pasos y en el cuarto quedó el señor Figueroa herido en el pié derecho. Los médicos creen la lesion de poca importancia.

Varia

Madrid 26.

El juzgado comenzó las actuaciones referentes á la quiebra Villodas. El establecimiento al que ha cogido mucha cantidad es el Banco Hispano-aleman. Tambien ha alcanzado al Banco de España en 5.000 pesetas, pero este las recobrará.

Atribúyese importancia á que Francia haya motivado en Tolon una escuadra de diez ó doce acorazados que se dirigirá á Argel en disponibilidad de acercarse á Marruecos ó á Egipto. Parece que Rusia y Turquia ayudarian á Francia á impedir que Inglaterra aumente su puder de Egipto. Esto pudiera traer complicaciones.

Háblase de nuevos disgustos entre los liberales. Efectivamente, á consecuencia de los nombramientos de alcaldes de barrio en Madrid, han dimitido los presidentes de los comités fusionistas.

Dícese que ha anunciado su dimision el gobernador de Oviedo, en vista de que se ha levantado la opinion contra sus demasías electorales. Aun se dirá que el sufragio se aplica con sinceridad.

En Guipúzcoa levántase la opinion contra el clero, el cual, desde el púlpito, recomienda combatir la candidatura liberal. Conocido el hecho, debiera procederse judicialmente.

En Esquivias (Toledo) ha ocurrido un motin á causa de la cencerrada que dieron al alcalde que acababa de casarse en terceras nupcias. Se ha restablecido el órden.

Ha fallecido el general Allende Salazar, que estaba en situacion de reserva y habia sido ministro de la Guerra con Espartero. Contaba más de noventa años.

Extranjero

Paris 26.

Asegúrase que Arton se encuentra actualmente en Bulgaria.

Cornelio Hertz hállase gravísimo.

The Daily Chronicle declara que cuando más se insista en pedir la evacuacion inglesa del Egipto, mas tiempo tardará en practicarla el Gobierno inglés.

Ha llegado á Port Said el vapor de guerra inglés *Euphrate*.

Las *Novosti*, de San Petersburgo, reclama la evacuacion de Egipto por las tropas británicas.

Se calcula en cien el número de víctimes causado por el incendio de las minas de Fortechritt, en Osseg (Praga).

En San Luis Potosi (México) tambien se ha incendiado una mina, siendo numerosísimas las víctimas.

Extranjero

Gran incendio

Segun un telegrama de San Luis un voraz incendio destruyó anteayer el gran elevador «Carondelet» que tenia la «Grain Company» en la Stein-Street de aquella capital. Además del edificio y maquinaria, han consumido las llamas 1.250.000 bushels de trigo, elevandose á más de millon y medio de peses fuertes el valor total de las pérdidas materiales. No hubo, por fortuna, desgracias personales.

Otro sindicato

Telegrafían de Boston que el primer ministro de Nueva Escocia ha sometido al Congreso de la Provincia las bases del contrato por el cual adquirirá un Sindicato de capitalistas norteamericanos las minas de carbones de Gowrie, Caledonia, Grace Bay, Bridgepor (Ontario) é International.

El Sindicato en cuestion pagará al Tesoro Real un cánon de 12 y 1/2 centavos de dollar por tonelada de carbon extraido garantiendo al Gobierno como ingreso mínimo anual la suma de 610.000 pesos fuertes.

El gas natural

Telegrafían de Indianópolis, que anteayer ocurrió en Anderson, una terrible explosion de gas natural convirtiendo en un monton de ruinas el National Exchange Bank, y el nuevo Hotel Boscey. Durante algunos minutos estuvo la ciudad entera á punto de ser presa de las llamas limitándose empero el incendio y la ruina á toda la manzana en donde estaban enclavados aquellos dos edificios.

A pesar de ser cosa tan rápida y terrible no hubo mas que dos personas quemadas.

El «Home Rule»

Dice un telegrama de Nueva Yokr que en una interview celebrada ayer en-

tre un representante de la prensa neoyorkina y Mr. John Stewart, miembro del Parlamento británico que se halla de paso en aquella ciudad, manifestó que dentro de muy pocos años ó veremos establecido en Irlanda el tan deseado «Home Rule» que significa la autonomía administrativa, ó abolida la Cámara de los lores de Inglaterra.

Captura de insurrectos

Segun un telegrama de Galveston, las tropas de los Estados Unidos que fueron enviadas á las fronteras mejicano-norteamericanas para restablecer el órden, han capturado al general don Francisco Benavides, reconocido como jefe superior de las fuerzas insurrectas que mandó el cabecilla Garza y el general don Prudencio Gonzalez, su segundo.

Venta de nitrntos

Telegrafían de Valparaiso, que la Cámara de diputados ha votado una ley autorizando al presidente de la República, para enagenar dentro de un plazo de tres años, todas las tierras en donde hay salitrerías y que son propiedad del Gobierno chileno.

Las proposiciones y bases para la citada venta se anunciarán en breve y simultáneamente en Lóndres, París, Berlin y en Nueva York.

SESION DEL VIERNES

En el Ayuntamiento

La guardia municipal montada situada en la plaza de Cort, en traje de gala, dando frente á la puerta de la Casa de la Villa, los guardias de pié formados en el zagúan; todo ese aparato indicaba á los curiosos que el Ayuntamiento esperaba visitas de rango: el nuevo Gobernador debía devolver á nnestra corporacion popular el saludo que en su día ésta le dirigiera.

A las doce y media se abrió la sesión ordinaria, asistiendo los Sres. Aguiló, Rullan, Gomila, Guasp, Cortés, Suau, Salas, Cuschieri, Aleñar, Ferrer, Villalonga, Garcia, Miralles, Bosch, Ribas, Sampol, y Binimelis.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La comisión de Obras declaró ruinosa la fachada de la casa números 3, 5 y 7 de la Rambla.

Se aprobaron las actas de recepción definitiva de los muros de cerramiento de los predios *Son Sebo* y *Can Arbos*; y de las alcantarillas de las calles de Montosión y Pelaires.

Se dió cuenta de un dictámen de la comisión de reemplazos informando el recurso de alzada interpuesto por el mozo Rafael Roca Gelabert.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del concejal D. Juan Pizá, renunciando ese cargo por haber sido nombrado Jefe de Fomento.

Leyendo ese oficio estaba el Secretario cuando la estentórrea voz del maestro de ceremonias anunció la llegada del Sr. Gobernador.

El señor Gobernador

Suspendióse la sesión mientras una comisión compuesta de los Sres. Villalonga, Rullán, Miralles y Aguiló salia, precedida de los maceros, á recibir al Sr. Guzman.

Con análogo ceremonial entró la primera autoridad civil en el salon y ocupó la presidencia.

El Sr. Gusman en frase sentida elogió los cuidados manera de proceder del Ayuntamientos en cuantos servicios administrativos tiene á su cargo, atendiéndolos todos con puntualidad y esmero. Elogió el espíritu del país, su carácter inteligente y regional, recordando con cuanto gusto habia visto el homenaje tributado á un preclaro hijo de Mallorca con motivo de la cuestión del derribo de las murallas, en cuyo asunto manifestó estar dispuesto á ayudar con todas sus fuerzas para la realizacion de esa mejora.

Invitó el Sr. Guzmán al Ayuntamiento para que, siguiendo la marcha de economías iniciada por el Gobierno, secundará sus esfuerzos con la perseverancia y buena voluntad de todos los ediles. Escitó á los partidos de oposición que brillantemente estaban representados para que ilustrasen con sus luces la obra comunal. El Ayuntamiento—dijo—hade prestar el apoyo que se merecen á esas valiosas partes de su organismo.

Concluyó el Sr. Guzmán ofreciendo incondicionalmente sus fuerzas y su inteligencia á la ciudad de Palma, singularmente para cuanto pueda contribuir á su engrandecimiento y bienestar.

El señor Santandreu contestó, en nombre del Ayuntamiento felicitándose por las frases pronunciadas por el señor Gobernador y mostrando su agradecimiento por las deferencias y galantes conceptos vertidos en favor del municipio de Palma.

El Ayuntamiento—dijo—procurará corresponder á las esperanzas del señor Gobernador, sintiéndose desde este momento con fuerzas para emprender, no ya el derribo de las murallas, sino la canalizacion de aguas, el alcantarillado, y el dar luz y aire á nuestra mal sana poblacion, teniendo alientos de arriba, como nos dá el Sr. Gobernador.

Reiteró el Sr. Alcalde las frases que pronunció al saludar al Gobernador dándole la bienvenida y dijo que tenia la seguridad de que habia de reinar la más completa armonia entre el Ayuntamiento y el Gobernador de la Provincia.

Levantóse el Sr. Guzmán á quien presentó el Alcalde todos los Sres. Concejales hablando brevemente aquél con las minorias.

Retiróse el Sr. Guzmán.

Prosigue la sesion

Se entera al Ayuntamiento del acta de toma de posesion de la tenencia de alcaldía del distrito 6.º, por D. Juan Miralles.

Igualmente se entera del dictamen de la comision del censo electoral informando una instancia de D. Enrique Sureda pidiendo la inclusión de varios contribuyentes en las listas de compromisarios para senadores.

Se concedieron permisos de obras en varias sepulturas del Cementerio Católico.

Se aprobaron dos altas en el patrón municipal.

El señor Binimelis suplicó al Alcalde que viera el modo de compaginar las medidas preventivas contra la difteria, con la imperiosa necesidad en que se ven los obreros de dejar á sus hijos en la calle toda vez que están cerradas las *costuras* de orden de la alcaldia.

Igualmente escitó al Ayuntamiento para que apoyando el justo deseo del vecindario de Palma á quien se prohibe el paseo por el monte de Bellver, nombrara una comision que redactara una solicitud dirigida á S. M. para que permitiera disfrutar á Palma del único pulmón sano que tiene.

«Me consta extraoficialmente—dijo—que el Sr. Capitán General no se muestra propicio á dar ese permiso y como no es el monte de Bellver otra cosa sino bienes del Real Patrimonio redactemos esa instancia, pongámosla á disposición del vecindario, el pueblo en masa la llenará de firmas y veremos elevándola á S. M. si la propietaria nos concede lo que no quieren darnos los usufructuarios.»

El señor Santandreu suplicó al señor Binimelis que suspendiera su proposición hasta la sesión próxima con objeto de intentar el último esfuerzo cerca del Sr. Araoz.

Se levantó la sesión.

Sección Insular

ADVERTENCIA

A los suscriptores de fuera de Palma les suplicamos se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y recoger los calendarios que para ellos tenemos preparados.

—

Sabemos, por persona fidedigna, que la sociedad de socorros mútuos *La Humanitaria* ha cedido su nombre á una empresa particular para celebrar tres bailes de máscaras en el Teatro Circo Balear durante el presente carnaval, de cuya resolucion hay varios socios descontentos por creer el tal acuerdo anti-reglamentario.

Si esto fuera cierto he ahí un medio muy socorrido para eludir el pago de los derechos que exige la ley, perjudicando al Tesoro público.

—

Hoy domingo de Septuagésima, en el oficio divino en la Catedral se dará principio á la predicacion de los sermones cuaresmales, estando encargados al Rdo. P. Mariano Ripol, superior de la residencia de la Compañia de Jesús en esta capital.

—

El día 5 de Febrero próximo á las doce de la mañana se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas del Banco de España en la Sucursal de Palma.

—

Han sido halladas en la vía pública una llave suelta y otras ensartadas en un llavero, que obran depositadas en el cuartelillo de la guardia municipal á disqosicion del que acredite ser su dueño.

—

Leemos en un periódico madrileño que se indica para el ascenso á teniente general á D. Victoriano López Pinto.

—

La acera que hay desde las llamadas Cuatro Campanas junto á la Puerta de Jesus, hasta la calle mayor del arrabal de Sta. Catalina, está intransitable, porque le falta una capa de tierra para evitar que las piedras salgan á la superficie. Las quejas son muchas, y evidentes los perjuicios que causa á la comodidad del vecindario. Interesa poner pronto remedio.

—

Ha obtenido aumento de sueldo por quinquenio el catedrático de la escuela de náutica de esta ciudad D. Juan Moll y ha pasado á informe del Consejo de Instruccion pública el expediente de quinquenio del catedrático de nuestro Instituto provincial D. Leon Carnicer.

—

Se ha verificado una importante aprehension de tabaco por un buque guarda-costas; pero al parecer no sin incidentes de gran importancia.

La prudencia nos veda hablar de ellos, mayormente, porque, segun noticias, el asunto ha pasado á los tribunales.

—

El camino de Ronda inmediato á la Puerta Pintada se halla en un estado tan pésimo, que constituye un grave peligro para los carruajes que han de pasar por alli.

—

Hemos oido asegurar que será en breve totalmente transformado el personal subalterno de la Seccion de Fomento.

—

El anciano avisador de nuestro Teatro Principal, D. Juan Arades, falleció auteayer en el Hospital, víctima de la anemia que le consumía desde tiempo atrás.

No había en Palma quién no conociera el *seño Juan*.

Descanse en paz.

—

Ha sido nombrado Inspector de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. Miguel Catañy y Salvá.

—

Ha sido trasladado á la Direccion de Ferro-carriles del Este, el Ayudante de Obras públicas D. Antonio Llorens, que servía en esta provincia.

—

Esta tarde saldrá para Barcelona, el vapor *Isleño*, con correspondencia carga y pasajeros.

—

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico en atento B. L. M. nos invita á la sesion inaugural que celebrará el 31 del corriente á las 6 y media de la tarde, leyendo el discurso de reglamento el farmacéutico D. Victor Valenzuela.

Agradecemos á D. Sebastian Domenge, la distincion con que nos ha honrado.

—

Ayer en la Plaza Mayor de esta Ciudad, le dió un síncope á una mujer, que le causó una caida, por lo que fué auxiliada por varias personas que la condujeron á la casa de Repeso, en donde fué asistida por un médico y una vez algo restablecida, fué conducida á su casa.

—

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en titulo, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Túnez etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito: R. Cataluña-71-Barcelona.

—

La Emulsion Scott es la fórmula original; todas las demas son defectuosas imitaciones.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Palma 6 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la «Emulsion Scott» en mi práctica particular en los casos de «tuberculosis escrófulas y raquítismo,» con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsion tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reune los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir en tratamiento completo.

Dr. Mariano Aguiló.

Teatro Principal

COMPAÑIA DRAMÁTICA DE D. MANUEL ESPEJO

Funcion para hoy

PARIS, FIN DE SIGLO

A las 7 y media.

Entrada general 1'00.—Id. al paraiso, ptas. 0'50

Servicio telegráfico particular

—

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 28 9'30 m.

Anoche ocurrió una trajedia espantosa.

En la Calle del Marqués de Urquijo, vivian un pescadero una amante con una hija; esta tenía 15 años y era hermosa.

Ayer estuvieron al campo, llegando antes á casa el pescadero y la jóven.

Al regresar la mujer no la contestaron, llamó á un guardia y encontraron en la cama la niña degollada y al hombre ahorcado.

La mujer quedó como enloquecida.

Se supone que el pescador intentó violarla y la mató. Despues de consumado el crimen se suicidó el pescador.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

		DINERO.
Valores locales		
Palma	Crédito Balear . .	111'50
	Cambio Mallorquin	62'00
	Fomento Agrícola.	51'00
	Ferro-Carriles de Mallorca. . . .	62'00
	Alumbrado por Gas	106'00
	Salinas de Ibiza. .	205'00
	La General Mallorquina.	65'00
	La Isleña Marítima.	50'00
	Banco de Sóller. .	36'00
Valores públicos.		
Madrid	4 p% int. perpétuo	67'50
	4 p% ext. »	72'10
	4 p% amortizable.	76'15
	Cubas (86). . . .	106'25
	Banco de España. .	350'00
	Tabacos.	00'00
	Francos. . . .	18'00
Barcelona	4 p% int. perpétuo	67'50
	4 p% exterior. . .	72'10
	4 p% amortizable.	76'75
	Cubas 86. . . .	106'37
	Cubas 90. . . .	96'75
	Coloniales. . . .	34'35
	Norte de España. .	34'30
	Francias.	26'50
Madrid		67'42
París		64'18
Renta francesa		96'60
Londres		61'25
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha..	29'60
	París á 8 dias vista	48'35

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótosis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarles sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.

Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

HERNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 4, 1.º—Barcelona.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularizacion de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su direccion, regimentando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda

---

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77 expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.280,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegacion en Baleares: D. Juan Sirá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

PIANOS

NUEVOS Y USADOS

Se venden y alquilan á precios sumamente módicos.

Casa Perello, Union.—19

NOTA. Esta casa cuenta con la esclusiva, de los tan reputados Hardt y Bernareggi stela á cuerdas cruzadas, los que están garantizados por tres años. Se venden á plazos y al contado.

Música é Instrumentos de todas clases.

PÍLDORAS HOLLOWAY

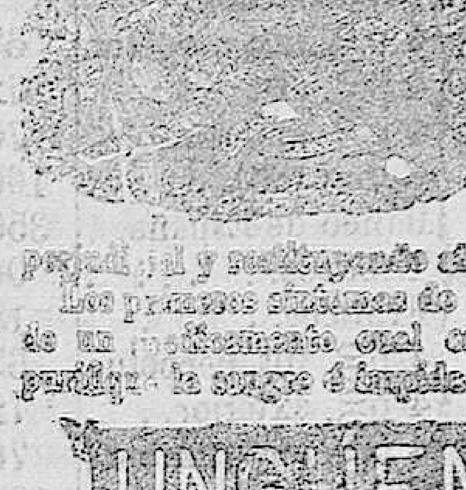

Mediante este excelente remedio, las ulceraciones de todo género, ya sean las que aflijen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen eficazmente, y las personas pálidas ó de color cetrino recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ninguna medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, [illegible] perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre [illegible] de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con [illegible] purifique la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones [illegible] de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones [illegible] de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse rápidamente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padezcan afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó [illegible], pueden librarse pronto de estas dolencias ayudando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, [illegible] tomar las Píldoras al mismo tiempo que se [illegible] el Ungüento.

[illegible] instrucciones en español [illegible] de dichos medicamentos [illegible] Píldoras y [illegible] de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del [illegible] entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, [illegible] Oxford-street, Londres.

No. 1

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Cultos Sagrados

MAÑANA LUNES

Santoral: Sta. Martina.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Felipo Neri á San Francisco de Salas y á los Btos. Juvenal Ancina y Sebastian Valfré.

Cultos Sagrados: En Sta. Catalina á las 6 y 12 con misa y anochecer Tresenario de su titular.

En la Merced tarde maitines de S. Pedro Nolasco.

Corte de Maria: En el Socorro á la Virgen de la Correa.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 28.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres

Hospital civil

Dia 28.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 2.—Defunciones varones 2, hembras 1.

Defunciones

Dia 28.

Juan Vives Vidal 4 meses S. Buenaventura bronquitis.

Juan Exposito 2 dias Inclusa Provincial no serviable.

Catalina Bonet Darder 14 meses Arrabal difteria.

Seccion Comercial

movimientos de buques

FONDEADOS

Dia 28

Para Barcelona vapor «Lulio» c. don Pedro Aulet 25 trip ton. 407 efectos y balija y efectos.

De Barcelona vapor «Cataluña» cap. D. Guillermo Pujol 25 trip. ton. 662, efectos m. Palma

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante v. «Lulio» c. Pedro Aulet 26 trip. ton. 405, con efectos m. Palma.

De Barcelona vapor «Isleño» cap. Don Raimundo Piña 23 trip. ton. 314, efectos m. Palma.

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca

El dia 5 de Febrero próximo á las doce de la mañana se celebrará en esta Sucursal Junta general ordinaria de señores accionistas en cumplimiento de los artículos 74 de los Estatutos y 325 del Reglamento.

De los señores accionistas con derecho de asistencia al acto queda expuesta la lista en la porteria de esta Sucursal, á los cuales les serán facilitadas por la Secretaría las correspondientes papeletas ocho dias antes del señalado para la celebracion.

Palma 25 de Enero de 1893.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa su obligacion. Sindicato 115.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Conbinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vaper MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Linea de Filipinas.—El 9 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port. Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vaper LARACHE, para las Palmas, Rio de Oro, Daker, Morovia y Fernando Poó.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados vapor TANGER.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiña) n.º 5.

Alquiler

Se alquila la casa núm. 6 de la calle de Casa de España: Tiene todas las dependencias necesarias, incluso coladuría y azotea.—Está dotada de agua abundante, que se recibe á grifo en varias habitaciones.

Informarán Obispo, 12.

AGENCIA NOTICIERA CLARET

Aribau 24.—Barcelona

Esta Agencia que cuenta con un distinguido y numeroso cuerpo de redaccion, ofrece sus servicios, así postales, como telegráficos á las empresas periodísticas de España y del Extranjero.

Condiciones ventajosísimas

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública subasta la casa número 16 de la calle de la Concepcion de esta ciudad y se celebrará en la misma casa el dia 30 del actual, á las cuatro de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Nodriza

Una de 30 años y leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura. Razon Palacio 4.

Isleña marítima

Uno de los vapores de esta empresa saldrá para Barcelona el Domingo próximo 20 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Despacho Palacio 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Reinés.